

La satiriasis femenina en Amato Lusitano (a propósito de la *curatio* 6.97)

Female satyriasis in Amato Lusitano (on *curatio* 6.97)

ANA I. MARTÍN FERREIRA-VICTORIA RECIO MUÑOZ-CRISTINA DE LA ROSA CUBO¹
(Grupo *Speculum medicinae*. Universidad de Valladolid — España)

Abstract: The aim of this paper is to analyze the *curatio* 97 of the 6th *Centuria* written by the physician Amatus Lusitanus (1511-1568). The patient is a prioress of a convent who suffers from “satyriasis” or “uterinus furor”, a delirium caused by sexual abstinence. The author examines her symptoms and applies palliative treatment, referring to the classical sources on the topic. Nevertheless, as pointed out, Amatus distinguishes between this disease and the *suffocatio matricis*, a female condition caused by absence of sex with a well-established tradition in medieval medical literature.

Keywords: Gynaecology; satyriasis; uterinus furor; Amatus Lusitanus.

1. Amato en Ragusa. El contexto geográfico y social de las centurias 6 y 7

Amato Lusitano escribe su sexta *Centuria* en Ragusa², la actual Dubrovnik, una pequeña república bajo protectorado de sultanes otomanos y una de las mayores entradas al Imperio Turco gracias al poder económico y marítimo que alcanzó en el siglo XVI. En esta ciudad-estado, imitadora de Venecia³ y refugio de una importante comunidad judía, convivían además prestigiosos médicos europeos, especialmente italianos, pero también griegos y españoles. En 1547, mientras Amato vivía aún en Ancona, el senado de Ragusa lo invitó a acudir a la ciudad como médico estatal, pero las negociaciones se dilataron y la invitación no prosperó; solo se trasladó allí años después, cuando en 1555 el papa Pablo IV comenzó a perseguir a los judíos residentes en los Estados Pontificios. Ante tal peligro, Amato logró huir a Pésaro

Texto recibido el 22.11.2021 y aceptado para publicación el 08.03.2021. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación subvencionado por el Gobierno de España (MINECO) (referencia FFI2017-82381-P) y por la Junta de Castilla y León (referencia VA222P20).

¹ anabel@fyl.uva.es / victoria.recio@uva.es / cristina@fyl.uva.es.

² Sobre la presencia de Amato Lusitano en Ragusa cf. GLESINGER (1968 y 1971), DÜRRIGL-FATOVIC-FERENCIC (2002) y LUPIS (2015).

³ Al comienzo de la sexta centuria, en su *Ragusii civitatis brevis descriptio*, la denomina *Venetiarum simia*.

en agosto de ese mismo año donde recibe la noticia de que sus bienes habían sido confiscados, entre ellos la quinta *Centuria*⁴. Desde Pesaro partió a Ragusa en 1556 donde permaneció hasta 1558. Allí ejerció como médico particular hasta que uno de los cirujanos estatales, Gianbattista Vanucci, personaje principal de la última *curatio* de su sexta *Centuria*, solicitó retirarse unos meses a Italia tras haber sufrido una agresión. Amato pidió entonces ocupar su puesto, pero, aunque contó con el beneplácito de una buena parte del senado, se le denegó ya que no había obtenido el permiso oficial del arzobispo de Ragusa, Ludovico Beccadelli (1501-1572)⁵.

Durante su estancia en Ragusa, una ciudad con mal vino “por no hablar de lo demás”⁶, atendió a numerosos pacientes nobles y de la alta burguesía⁷, miembros de familias relevantes como los *Darsae* (Držić), *Gradi* (Gradić), *Gondulani* (Gundulić) o *Sorgii* (Sorkočević), figuras políticas de relieve como el embajador de la República en la corte francesa y turca, Šimun di Mato Beneša (ca. 1525-1596) o el Abad de Lacroma⁸, personajes de la cultura de la ciudad como el poeta Sabo Bobaljević Mišetić (1530-1585), Nikola Gučetić (1549-1610), autor de obras filosóficas y literarias, y a su primo poeta y acompañante en sus destierros, Diogo Pires, a quien califica de *vir Graece et Latine peritissimus et magni nominis poeta*⁹. Su fama llegó hasta el imperio Otomano, pues también trató a varios enfermos procedentes de allí, entre ellos el hijo del sultán Soleimán el Magnífico (1494-1566). No obstante, como en el resto de sus *Centurias*, también asistió a enfermos de condición más humilde: un barquero, un cambista, una sirvienta, un soldado, un orfebre, un músico, etc. También encontramos en ella un caso de medicina forense, pues Amato ejerció como perito en un juicio contra una prostituta a la que se acusaba de haber dejado sordo a un joven me-

⁴ No obstante, consiguió recuperarla. Cf. ANDRADE-CRESPO (2012).

⁵ Cf. LUPIS (2015) 485-488.

⁶ En cent. 6.93 asegura nuestro autor que nunca ha visto tantos enfermos de cálculos en la vejiga y los riñones como en esta ciudad, “*forte ob quotidianam vini insalubris varietatem, ut caetera taceam...*”; en la mencionada descripción también insistía en que Ragusa *vina potentia sed insalubria fert*.

⁷ Sobre la identificación de los personajes cf. LUPIS (2015) 491-500.

⁸ El Abad murió de muerte repentina, quizás ataque al corazón. Cf. LEIBOWITZ (1960).

⁹ Sobre Diogo Pires (Didacus Pyrrhus) y su relación con Amato cf. TUCKER (1998) y ANDRADE (2014).

diente hechizos y en el que demuestra con argumentos médicos que la sordera había sido provocada por el morbo gálico¹⁰. La *Centuria*, que se abría con la descripción de la ciudad, se cierra de manera singular con un extenso diálogo sobre las heridas de la cabeza, todo un manual de cirugía vulneraria, y un juramento al estilo hipocrático¹¹.

En 1558 termina la redacción de la *Centuria* y la revisa en 1559, ya en Salónica, ciudad a la que partió por razones aún no esclarecidas, pues además del recelo que despertaba en ciertos sectores de la ciudad, como hemos visto, hay que añadirle el descrédito que sufrió por las acusaciones de plagio —además de apostasía y judaísmo—, que recibió del sienés Pietro Andrea Mattioli (1501-1577) en su *Apologia adversus Amathum Lusitanum* publicada en 1558, obra del también comentarista de Dioscórides, en la que responde duramente a las críticas que había recibido del portugués en sus *Enarrationes in Dioscoridis Anazarbei De medica materia libros quinque* (1553)¹².

Ya en Salónica, donde abraza abiertamente el judaísmo, publica en edición conjunta la quinta y la sexta *Centuria* que data por primera vez de forma mixta (año 1559 y 5319 de la creación del mundo). En esta primera edición, impresa en Venecia por Valgrisi, incluye una epístola a José Naci, sobrino de Gracia Naci “la Senhora”, pero se sustituye por un prefacio del editor científico de la obra, Giovanni Marinelli, dedicado a Henrique Nunes¹³. La epístola de José Naci se incluirá en la edición de Roville de Lyon de 1564, aunque algunos ejemplares tampoco se libraron de la censura, pues o bien la eliminaron o la tacharon¹⁴.

Pero, pese a las labores posteriores de expurgo, lo que podemos leer indica que algunos de los temas tratados por Amato en esta sexta *Centuria* y en la siguiente remiten a un autor más libre de atavismos, lejos de la Penín-

¹⁰ Cf. ACOSTA (2017).

¹¹ En las ediciones en las que se publican la sexta y la séptima *Centuria* el juramento aparece después de la séptima. Sobre este juramento cf. PÉREZ (1999) y RASTEIRO (2010).

¹² Para las acusaciones de Mattioli contra Amato cf. VALDERAS (2000 y 2003) y PINTO (2013).

¹³ En la edición de Valgrisi de 1566 se vuelve a añadir el prefacio de Giovanni Marinelli.

¹⁴ La carta ha sido expurgada también de algún ejemplar de la edición de Burdeos de 1620 y definitivamente eliminada en la edición de Barcelona de 1628.

sula Itálica; los cambios que se perciben en la escritura del médico portugués en esta última etapa de su trayectoria apuntan al incremento de su tendencia anticlerical y el aumento de sus preocupaciones sociales, como veremos de soslayo en el caso ginecológico que nos ocupa.

2. Sexualidad y ginecología en las *Centurias*

Como apuntó en su Tesis Doctoral Isilda Rodrigues Teixeira, un número considerable de casos de las *Centurias* se refiere a la sexualidad (TEIXEIRA 2005, 153-54); según sus datos nada menos que 120 de los 700 casos narrados (es decir un 17,2%). La mayoría de ellos se centran en problemas femeninos como la esterilidad¹⁵, la fecundación, la gestación, el parto, los abortos, los derivados de la menstruación, las mamas, etc., afecciones ginecológicas similares a las que podemos encontrar en otros autores renacentistas como Bonacioli, Akakia, Mercurial y, más tarde, entre el siglo XVI y el XVII, Mercado y Rodrigo de Castro, a modo de ejemplo. Sin embargo, como ya hemos dicho en otro lugar (ROSA-MARTÍN 2016, 197ss), lo que hace a Amato diferente en este terreno es el hecho de “poner nombre y contexto al paciente, de narrar las circunstancias con el detalle preciso y deslizar datos observados de primera mano, además de cierta implicación y preocupación que deja traslucir la parte emocional inherente a tan delicada materia”. Fruto de la práctica y de su fina capacidad de observación, lo mismo se ocupa de la sífilis, incluso cuando afecta a pacientes de condición religiosa (4.69), que de asuntos más controvertidos, como el más que posible embarazo (¿o mola?) de una monja (4.36), de las secuelas de la prostitución de muchachos y mujeres en Roma (2.87), o de las hemorragias que pueden derivarse del sexo anal (5.3); tampoco duda a la hora de contar el caso de dos vecinas turcas lesbianas (7.18) o uno relativo a la transexualidad (2.39). Sensible a todos estos problemas, la medida de su atención y perspicacia la ofrece cuando escribe también el primer caso moderno documentado (7.44), que sepamos, en el cual se demuestra a través del examen de un médico la existencia y el sufrimiento de violencia en el ámbito doméstico por parte de una mujer de veintisiete años; la infortunada se quedó ciega, sorda y final-

¹⁵ Lo cual no quiere decir que la esterilidad no afecte a varones; cf. el caso de impotencia reflejado en cent. 2.18.

mente perdió la razón. Otro problema femenino, aún sin erradicar por desgracia, que Amato somete a la reflexión del lector¹⁶.

En esta línea de actuación, en cent. 6.97 Amato presenta un caso de “satiriasis” o “furor uterino” que afectaba a la madre superiora o abadesa de un convento y que seguramente pudo conocer dada su función de médico *ex conducto*, es decir, de visitador contratado por estas instituciones religiosas, como cuenta en numerosas ocasiones¹⁷. Puede decirse que tenía experiencia en el funcionamiento de los cenobios, donde las enfermedades a veces eran consecuencia de los encierros de sus internos, unos encierros de por vida y a menudo involuntarios; en esta situación, privados del sexo y de las relaciones amorosas en la flor de la vida, no era infrecuente que salieran a la luz los pecados contra el sexto mandamiento, bien en forma de enfermedades venéreas (fundamentalmente en pacientes masculinos como el del caso 4.69¹⁸), de embarazos no declarados (posiblemente el de cent. 4.36) o de amores imposibles que llevaban al suicidio (5.84)¹⁹.

3. El caso 6.97²⁰

Esta curación, de cuyo éxito o fracaso no se hace mención alguna, presenta una estructura tripartita habitual en el autor, a ella se añaden unos es-

¹⁶ Cent. 7.44: *agitur iam annus quod mulier haec, nata annos viginti septem, malum et infortunium hoc patitur, cuius causas intimas cum curatione ad praesens subticemus. Tu vero, docte lector, considera...*

¹⁷ Por ejemplo en cent. 2.34, cuando trata a un monje afectado de elefantiasis y describe cómo los residentes en el convento acudían a su consulta en “fila” de dos en dos.

¹⁸ El caso ha sido objeto de estudio del Trabajo Fin de Máster de Miguel CALLEJA NIETO, “Amato Lusitano, una sífilis repentina y el *ars medica* (*Centurias medicinales*, 4.69), Máster en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, (MUTAC), Universidad de Valladolid, curso 19-20. Directora: Ana I. Martín Ferreira.

¹⁹ De este caso nos ocupamos en la ponencia titulada “El arte de narrar lo inefable: *de amore insano* en las *Centurias* de Amato Lusitano”, presentada por Ana Isabel Martín Ferreira y Cristina de la Rosa Cubo en el “VI Seminario Internacional de Investigación Textos Médicos Grecolatinos: *El patrimonio textual de la ciencia europea: identidad científica a través de lenguas y doctrinas*”, Albacete, 6-7 de junio de 2019.

²⁰ Presentamos el texto y su versión española tal y como la hemos fijado en la edición crítica y traducción del corpus que estamos acometiendo en el seno del proyecto de referencia citado en la primera nota de este trabajo. Hemos tenido en cuenta las siguientes ediciones de la sexta *Centuria*: *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta videlicet et sexta*,

colios cuyo contenido analizaremos más adelante. Comienza la historia dando noticia de la condición de la enferma y su sintomatología hasta emitir el diagnóstico; después hace un pequeño excursus acerca de la enfermedad diagnosticada, y añade otro ejemplo de similares características y etiología, para terminar con el tratamiento aplicado a la paciente:

Monacha ex iis quae castitatem profitentur et religiose vivunt et forte primum locum eo in coenobio tenebat, quam primariam sive prioressam vocant, male habebat. Ad quam accitus ipse eam temperatura sanguineam, optimi habitus, natam annum trigesimum quintum, sed per intervalla delirantem comperio. Coeperat nanque delirium rabidum antea sex vel octo dies, quod et alias, ut aliae attestabantur monachae, passa fuerat; sed nunc, hoc cum delirio eius calent membra, sed pulsus a temperamento parum distant, ut ipsa febris non dicatur. Sed quando delirio apprehenditur, quod per intervalla, ut pote per consensum, fit, garrula evadit, ad haec inquieta et iracunda, praecipue contra parentes, qui eam in carcerem illum coniicerant; insuper tam multa de habendo marito inculcabat, ut assistentes omnes admirarentur, quoniam nihil loquebatur aut effutiebat, quod non ad concubitum aut venerem faceret, ex quibus ego hanc uterinum furorem pati deprehendi et eo magis, quia saepe dextram ad pudibunda inferebat.

Solent nanque mulieres satyriasi et forte valentiori et frequentiori quam viri morbo tentari, ut Soranus Ephesius, singularis doctrinae vir, docet et experientia ipsa confirmat; quem pudendorum ingentem pruritum et coeundi ardens desiderium ingens uteri et locorum circa assistentium ardor praecedat, qui ardor et uteri incensio, cerebro et toti corpori communicata rabidi furoris dicti est in causa. Ob quem morbum divus Paulus, ut puto, dixit “melius est nubere quam uri”. Noverat nanque ille opus naturae concubitum esse atque inde paucis datum esse castitatem servare, ut quae intolerabilis veneris desiderio tabescunt, ut monachae divae Clarae ad fontem superioribus diebus evenit, quae ob similem morbum in matricis abscessum lapsa est, iuvenis me hercle viginti nata annos, pulchra si qua alia, sed omnino exusta et moesta, ex nobilibus Racusinis. Sed de iis satis et curationem habitam in monacha a nobis tractata citemus.

Venecia, V. Valgrisi, 1560; *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta et sexta*, Lyon, G. Roville, 1564; *Curationum medicinalium tomus secundus, continens centurias tres, quintam videlicet, sextam ac septimam non antea impressam*, Venecia, V. Valgrisi, 1566; *Curationum medicinalium centuriae duae, quinta et sexta*, Lyon, G. Roville, 1576 (= Lyon, G. Roville, 1580); *Curationum medicinalium centuriae septem*, Burdeos, G. Vernoy, 1620; *Curationum medicinalium centuriae septem*, Barcelona, S. Matevad y J. Matevad, 1628. Cf. DIAS (2011) 98. La puntuación es nuestra y hemos regularizado las grafías, que fluctúan en las ediciones, conforme a criterios clásicos, asimismo se distingue u / v como en las lenguas modernas para facilitar la tarea al lector. Salvo indicación expresa, todos los textos de las *Centurias* que citamos en este artículo siguen el mismo criterio y, por lo tanto, nuestra edición.

Primo autem vena pedis saphena dicta secta fuit, ex qua sanguinis libra extracta fuit, dein vero purgato corpore ei victum parcum constituimus et ex cibariis iis quae flatu prorsus ac vi excitandae veneris carent. Postea vero ad cucurbitulas scapulis fixas, cute primo secta devenimus, tandem membra inferiora refrigeranda curavimus, variis cum fomentis, tum unguentis et linimentis, constantibus ruta, castoreo, solano, sedo, papavere, rosa, mandragora, vitice, aceto, portulaca, hyoscyamo, lactuca, cerusa, argenti spuma, cerato rosaceo, populeo et similibus, quae ad praesens recensere non decet.

[Una monja de las que se comprometen a cumplir voto de castidad y viven dedicadas a la religión, y que casualmente ocupaba el puesto de superiora en el convento, el que llaman de priora o priora, se encontraba mal. Cuando me llamaron para verla, compruebo que es de temperamento sanguíneo, de constitución óptima, de treinta y cinco años de edad, pero que a intervalos deliraba. Efectivamente seis u ocho días antes había iniciado un delirio rabioso, que también había sufrido otras veces, tal y como atestiguaban las otras monjas; pero ahora con este delirio estaban calientes los miembros, y poco distaba su pulso del de una complexión que no pudiera considerarse como la propia del estado febril. Mas cuando era presa del delirio, cosa que sucedía a intervalos, como es posible por consenso, se volvía charlatana, y además inquieta e iracunda, sobre todo contra sus padres, que la habían metido²¹ en aquella cárcel; encima repetía machaconamente tantas cosas acerca de tener un marido, que todos los presentes se sorprendían, puesto que no hablaba ni parloteaba de nada que no tuviera que ver con el coito o el sexo, de lo cual yo deduje que padecía de furor uterino y más teniendo en cuenta que con frecuencia se llevaba la diestra a las partes pudendas.

En efecto, las mujeres suelen sufrir ataques de satiriasis, y a veces con más virulencia y frecuencia que los hombres, como nos enseña Sorano de Éfeso, un hombre de doctrina singular, y la propia experiencia lo confirma; precede a este intenso prurito de las partes pudendas y al deseo ardiente de copular un ardor inmenso del útero y de las zonas cercanas, y la causa de ese furor rabioso es el ardor y la quemazón del útero, que se comunica al cerebro y al cuerpo entero. Y por esta enfermedad, según creo, san Pablo dijo que “es mejor casarse que abrasarse”. Efectivamente sabía el santo que el coito es obra de la naturaleza y que por ello a pocos les es dado mantener la castidad, como a las que se consumen de insoportable deseo sexual, tal como le sucedió días atrás a una monja de Santa Clara, el convento junto a la fuente²², que por una

²¹ Literalmente Amato dice que “la habían arrojado” (*coniicerant*), lo cual incide en el matiz peyorativo de la expresión.

²² El convento de Santa Clara está detrás de la fuente grande de Onofrio en la ciudad de Dubrovnik; se llamaba así por su arquitecto, el napolitano Onofrio della Cava, que la construyó en 1438, adornada con 16 máscaras por cuyas bocas manaba agua. Tuvo que ser

enfermedad similar cayó con un absceso en la matriz, una joven de veinte años ¡por Hércules!, hermosa como ninguna, pero completamente abrasada y profundamente afligida, hija de unos nobles de Ragusa. Pero basta ya de esto y pasemos a la cura aplicada en el caso de la monja que fue tratada por mí.

En primer lugar se le abrió la vena del pie llamada safena, de la cual se le extrajo una libra de sangre, a continuación tras purgar el cuerpo le recetamos una dieta pobre y basada en alimentos que directamente carecen de flatulencias y de capacidad para excitar el deseo sexual. Después pasamos a ponerle ventosas en la espalda, con escarificación previa, finalmente procuramos refrigerar sus miembros inferiores con diferentes fomentos, ungüentos y linimentos, con ingredientes como la ruda, el castóreo, el solano, la siempreviva, la amapola, la rosa, la mandrágora, el agnocasto, el vinagre, la verdolaga, el beleño, la lechuga, el albayalde, la espuma de plata, cerato de rosas, ungüento popúleo y similares, que ahora no vienen a cuento.]

3.1. Una mujer de temperamento sanguíneo

Se trata de una monja sujeta al voto de castidad, pues la condición de la enferma es lo primero que salta a la vista del lector, y es un dato al que se suma otro solo en apariencia “casual, circunstancial” (*forte*) para la intención del autor, ya que es además la priora del convento. Pero, dejando aparte su consagración religiosa, noticia destacada en cuantos estudios se han ocupado siquiera tangencialmente esta *curatio*, y motivo principal de la censura posterior, lo más relevante es que se trata de una mujer “de temperamento sanguíneo”, una característica que llama la atención, puesto que suele ser propia de varones en las descripciones de Amato (por ejemplo en 2.48; 4.5; 4.14; 4.43, etc.) y en general suele ir unido a la buena salud. Efectivamente el Lusitano sigue como en tantos otros aspectos el pensamiento galénico en lo que se refiere a la interpretación de la fisiología individual; Galeno, que escribió en multitud de páginas acerca de los distintos temperamentos²³, pensaba que las diferencias en la naturaleza de cada individuo se debían a las distintas combi-

reconstruida, como gran parte de otros monumentos, tras el terremoto de 1667. Se alimentaba por un acueducto subterráneo, que antes se abastecía de un manantial cercano. Allí, junto a la fuente, el de Santa Clara fue el más famoso de los 8 conventos en Dubrovnik, al que contribuyeron la mayoría de las familias nobles. Se construyó entre los siglos XIII y XIV con especial preocupación por la vida virtuosa de las monjas, ¡curiosamente!

²³ A ellos dedicó su obra *De temperamentis* (KÜHN I, 509-694) y el opúsculo titulado *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur* (KÜHN IV, 767-822). Citamos los títulos latinos de esta edición de referencia obligada.

naciones de los cuatro elementos básicos del cuerpo humano (los humores: sangre, flema, cólera o bilis amarilla y humor melancólico o bilis negra) y de sus cualidades (calor, frío, humedad y sequedad). Así, el predominio de una de estas cualidades y humores sobre otras daba lugar a un tipo fisiológico distinto: colérico, sanguíneo, melancólico o flemático²⁴. El equilibrio, el *temperamentum eucratum* (Galeno, KÜHN XVIIIB 565) aparece como un ideal humano en el plano teórico, mientras que del predominio de una de las cualidades y humores se derivan las diferencias entre los sexos, las edades, etc., estableciéndose unos biotipos que se entienden no solo a nivel corporal sino también mental, actitudinal, etc.²⁵

De acuerdo con esta tradición fisiológica, el sistema descrito sirve para hacer distinciones entre los individuos en general, pero también entre las distintas edades del hombre, por ejemplo, y, de manera especial, entre los dos sexos²⁶: a grandes rasgos, y en diferentes grados, las mujeres son frías y húmedas, a diferencia de los hombres, que son cálidos y secos, razón por la que los dos sexos se atraen y también *condicio sine qua non* para la reproducción; en su formulación renacentista, heredera de una larga tradición, el médico espa-

²⁴ En general, como señala BARONA (1993) 203, la idea de temperamento servía para explicar el estado de salud equilibrado y al mismo tiempo para explicar la idea de la “variabilidad individual”, teniendo en cuenta que, además del temperamento equilibrado, idílico, podían encontrarse ocho más, de acuerdo con las cuatro posibles combinaciones binarias de ellos: húmedo, seco, cálido, frío, húmedo y frío, seco y frío, húmedo y caliente, seco y caliente.

²⁵ Esta sistematización de la tradición galénica, hecha a imagen del aristotelismo imperante, dará lugar en el Renacimiento al determinismo fisiológico que sustenta Huarte de San Juan en su famoso *Examen de ingenios para las ciencias* (Baeza 1575) y que, llevado a su extremo, pone en duda el éxito en la aplicación de la medicina adecuada para modificar el temperamento. No obstante, hay que tener en cuenta que estos biotipos tuvieron sus primeras formulaciones en el *Corpus Hippocraticum*. Cf. LAÍN (1970) 158-162.

²⁶ Recordemos que, en la medicina premoderna, la diferencia entre los sexos no radicaba exclusivamente en los órganos de reproducción, ya que se entendía, desde el pensamiento galénico y especialmente desde el Medievo, que la diferencia fundamental entre los genitales de ambos consistía en la posición (hacia dentro o hacia fuera, en función del temperamento predominantemente cálido de la complejión masculina) y no tanto en las partes en sí, ya que entre ellas había una correspondencia exacta. Cf. MONTERO-CONDE (2001) 376-378 y KING (2013). Hoy esta interpretación tradicional está siendo objeto de revisión; cf. por ejemplo el prefacio a la obra de KING (2013), donde se resume el estado de la cuestión.

ñol Cristóbal de Vega, coetáneo de Amato y exponente del galenismo humanista del siglo XVI, lo explicaba así en su compendio *Liber de arte medendi*²⁷:

Que los machos son más calientes que las hembras lo dijo (Galeno) en el libro 2º del libro De temperamentis y en el libro 2º del De semine y, según su propia doctrina, en el capítulo precedente demostramos que la generación del macho y de la hembra no se produce por otra razón más que por la abundancia o la falta de calor. Pues el calor más eficaz es el que es capaz de echar hacia fuera los genitales, cual es el de los varones (...) Pero la razón por la cual la naturaleza hizo más calientes a los hombres y menos a las mujeres la escribió Galeno por partida doble en el libro 14º del De usu partium. La primera de las razones se deriva de su imperfección: la imperfección procede del frío, así pues, la hembra es imperfecta, y lo imperfecto cuenta con instrumentos imperfectos, así como lo perfecto los tiene perfectos (...) Del mismo modo también al macho, como ser más perfecto, la naturaleza le concedió sobre todo calor, en mayor abundancia que a la hembra.

Pero ello no quiere decir que no haya variantes en las proporciones, diferencias de grado, de tal manera que hombres y mujeres puedan tener un temperamento distinto al que por naturaleza y *a priori* se les supone; esto justifica que haya mujeres en las que predomina el calor más de lo habitual y por lo tanto, además de presentar determinadas características físicas, algunas estén mejor dotadas que la mayoría de sus congéneres para las artes y habilidades en las que destacan los varones²⁸.

En estas circunstancias el temperamento sanguíneo es una suerte de mezcla, puesto que los cuerpos sanguíneos presentan cualidades de ambos sexos, son calientes, como los hombres, y húmedos, como las mujeres, bien dispuestos en lo que a la curación de sus enfermedades se refiere y especialmente dotados para la acción, “alegres camaradas, graciosos y divertidos”²⁹. Dicho esto, es por tanto el temperamento de la paciente religiosa la causa primera de la “pasión” que la devoraba, en el doble sentido del término.

En contraste con este caso en la misma *Centuria* sexta (6.40) Amato describe el temperamento contrario, origen de los males sufridos por la esposa

²⁷ Esta monumental obra, organizada en tres libros, y que se terminó de redactar en 1557, conoció varias ediciones. Cf. MARTÍN (1996) 54-55. Citamos por la que se publicó con sus obras completas. Cf. VEGA (1587) 52b. La traducción es nuestra y se ofrece al lector dada la extensión del texto.

²⁸ Huarte de San Juan señala en su obra los casos de Leoncia, la mujer de Teofrasto o de las bíblicas Judit y Débora; cf. HUARTE DE SAN JUAN (1989) 615-616.

²⁹ Cf. VEGA (1587) 236a.

de un noble ragusino, Natalis Proculeus (Božidar Proculić)³⁰, aquejada de un flujo uterino pituitoso, complicado con una fiebre pituitosa continua, por tratarse de una “mujer de temperamento frío y húmedo”. De acuerdo con esta complexión la joven tenía el útero frío, así como el estómago y el corazón, y esta cualidad explica que fuera una mujer obesa, de color pálido, pulso débil, a pesar de sus veinticinco años de edad, y que, además, según testimonio del marido, obtuviera poco placer en el coito y apenas tuviera vello en las partes pudendas³¹. Es fácil de suponer que, aunque Amato no lo diga, sucedía todo lo contrario al caso de la monja³².

Por otra parte, como el temperamento se transmite de unos miembros a otros, a estas teorías de largo recorrido en la medicina medieval y renacentista, hay que sumar otra: que es precisamente el temperamento del útero el que más afecta al resto del cuerpo³³, y que por consenso del útero el cerebro sufre determinadas afecciones, como señaló Galeno en el libro VI de sus comentarios a las *Epidemias* de Hipócrates³⁴.

³⁰ Cf. BAČIĆ et al. (2002) 183-184.

³¹ Cent. 6.40: *Uxor Natalis Proculei, patritii Ragusini, uteri fluore pituitoso, febris pituitosae continuuae complicato, iam diu est, laborat. Est autem mulier haec frigidae et humidae temperaturae, uterum frigidum, veluti ventriculum et cor, habens. Obesa autem mulier haec est, coloris albi, annos nata vigintiquinque, quae arterias et venas parvas nec adeo pulsantes habet, unde cor frigidum esse arguitur, uterum quoque frigidum eam habere, vel ex hoc indicatur, quia in coitu parum (ut maritus ait) delectatur, et pudenda paucissimis pilis illi decorantur (...).*

³² Ello se compadece con las teorías de Huarte de San Juan para averiguar en qué condición se encuentra una mujer en cuanto al grado de frialdad y humedad y sus contrarios, siguiendo al pie de la letra las teorías de Galeno: (...) *las muchas carnes en la mujer es argumento de mucha frialdad y humedad (...)* *Ser la mujer muy blanca, dice Galeno* [En el margen: De sanguinis missionibus, opera I, 175], *que es indicio de mucha frialdad y humedad (...)* *La que está en el segundo grado de frialdad y humedad tiene un poco de vello, pero rubio y dorado*, HUARTE DE SAN JUAN (1989) 616-617.

³³ En la versión latina del comentario de Galeno a los *Aforismos* de Hipócrates (V, 62 en KÜHN XVIIIB, 863: καὶ γὰρ καὶ τὸ σύμπαν σῶμα τοῦτίπῃ ὁμοίον ἐστὶ ταῖς μήτρας) leemos: *quarum* (sc. *mulieres*) *certe universum corpus fere est utero simile* (y en la versión renacentista editada por A. RICCI (1544), vol. 7.1, 1027: *siquidem et corpus totum omnino est uteris simile*). A falta de datos concluyentes (en los que estamos trabajando aún), es posible que Amato utilizara esta edición, puesto que hemos encontrado coincidencias llamativas en el curso de nuestras investigaciones.

³⁴ Véase KÜHN XVIII A 802, 803 y 806.

3.2. Un delirio rabioso y un deseo insatisfecho

Así las cosas, Amato, después de señalar el temperamento de la monja, asegura que se encontraba en una excelente forma física general, y en cuanto a la edad, nos informa de que es una paciente de treinta y cinco años de edad, sana en líneas generales, “pero que a intervalos deliraba”. El proceso no era nuevo en la enferma, pero el episodio actual había comenzado una semana antes de la visita del médico y el médico hace hincapié en el hecho, hasta tal punto que aparece el término hasta cuatro veces en el párrafo *per intervalla delirantem comperio. Coeperat nanque delirium rabidum antea sex vel octo dies, ...; sed nunc, hoc cum delirio eius calent membra, ... quando delirio apprehenditur, ... garrula evadit*. Este delirio a intervalos Amato manifiesta que es posible cuando se trata de una enfermedad que se produce “por consenso”, concretamente del útero; es decir, Amato deja claro que no se trata de una enfermedad mental, sino de una enajenación que hoy llamaríamos “transitoria”, derivada de la enfermedad en sí, el furor uterino, que afectaba de manera secundaria al cerebro. No se trata por lo tanto de un *delirium* entendido como sinónimo de otras enfermedades mentales como la *phrenitis* o frenesí, la *mania*, *insania*, etc.³⁵

Esta idea no es novedosa, puesto que el portugués la toma casi al pie de la letra de Aecio, quien a su vez se había inspirado en Sorano, autor al que cita en el cuerpo de la *curatio* mientras reserva la mención expresa de Aecio para los escolios, como veremos. Dice así el texto del amideno³⁶:

Furor uterinus est uteri intemperies ad affectionis consensum cerebrum trahens, ad quam rabiosum delirium consequitur (...) Aegrotae ... garrulae, iracundae ac inquietae fiunt ... Harum enim amentia tota in venere versatur, et nihil aliud imaginantur aut loquuntur quam de coitu pruriensque pudendum habent eiusque tactu mirum in modum delectantur. Accidit haec affectio temperatura calidis, aetate vigen-

³⁵ El *Lexicon medicum graeco-latinum* de Bartolomeo Castelli es muy claro al respecto, pues define así el delirio: *Delirium ... est generale nomen denotans alienationem mentis, h.e., depravatam imaginationem et ratiocinationem, uno verbo, insaniam, dementia, desipientiam, sine et cum febre, comprehenditque varias species: phrenitidem, lethargum, maniam, melancholiam, stupiditatem, etc.* (citamos por la edición, corregida y ampliada, de Núremberg de 1682).

³⁶ AECIO DE AMIDA (1542) 4,4,82, p. 903. Es muy probable que Amato utilizara esta edición, con la traducción de Jano Cornario, por las coincidencias textuales que se observan, pero, aunque estamos trabajando en ello, este artículo no es el lugar para ofrecer conclusiones definitivas al respecto.

tibus virginibusque ac castitate servantibus, et quae optimis eduliis vescuntur et in deliciis ac animi voluptate versantur, praecipue si alias libidini ac veneri adsuetae fuerint. Nihil enim aliud est haec affectio quam ardor et fervor uteri, ad cerebrum et totum corpus distributus.

La coincidencia con la paciente de Amato es total, puesto que describe tal cual el estado de la monja: “cuando era presa del delirio, cosa que sucedía a intervalos, como es posible por consenso, se volvía charlatana, y además inquieta e iracunda, ... no hablaba ni parloteaba de nada que no tuviera que ver con el coito o el sexo, de lo cual yo deduje que padecía de furor uterino y más teniendo en cuenta que con frecuencia se llevaba la diestra a las partes pudendas”. Una elegante manera de aludir al onanismo de la religiosa y prueba concluyente para el diagnóstico emitido. La descripción del caso se adecua a la fuente al cien por cien, pues, como hemos visto, prosigue Amato: “En efecto, las mujeres suelen sufrir ataques de satiriasis, y a veces con más virulencia y frecuencia que los hombres, como nos enseña Sorano de Éfeso, un hombre de doctrina singular, y la propia experiencia lo confirma; precede a este intenso prurito de las partes pudendas y al deseo ardiente de copular un ardor inmenso del útero y de las zonas cercanas, y este ardor y quemazón del útero está en el origen del furor rabioso que se comunica al cerebro y al cuerpo entero.”

El adjetivo *rabidus* que aparece junto a *delirium* y *furor*, no hace sino incidir en el ardor o deseo furioso, incontrolado e insatisfecho, que también nos lleva a un caso peculiar, narrado en cent. 7.41 donde Amato se ocupa de una paciente que sufre un acceso de satiriasis y un deseo inmoderado de copular como consecuencia de la mordedura de un perro rabioso: *tremebat autem et angustiabatur et quod magis mirari est, satyriasi et ingenti coeundi desiderio premebatur.*

Es la segunda vez en el corpus que el portugués menciona la satiriasis femenina que, como puede comprobarse, es sinónimo de furor uterino.

3.3. El furor uterino o satiriasis. Diferencias con la *suffocatio matricis*

Amato sigue la tónica habitual para nombrar esta enfermedad y renuncia a otros términos empleados al efecto como *insania* o *metromania*, instaladas

en la lengua técnica latina con Teodoro Prisciano y Casio Félix³⁷, pero que no tuvieron mucho recorrido frente a “satiriasis”, vocablo de uso frecuente en la terminología médica como equivalente del sintagma latino *uterinus furor*³⁸. El empleo preferente de este último, sobre todo en los textos médicos del siglo XVI, se explica acaso por el deseo de evitar confusiones, ya que suele identificarse la satiriasis con una enfermedad preponderantemente masculina (en algunos textos incluso se considera por equivocación sinónima de “priapismo”). A pesar de ello, todas las fuentes coinciden en reconocer que también existe una satiriasis femenina³⁹; en ambos sexos se trata de un deseo insaciable de copular⁴⁰.

Así las cosas, aunque Amato suele preferir el griego⁴¹, la concesión a *furor* venía impuesta probablemente por la tradición médica, pero también, y para todos los autores contemporáneos, por la tradición literaria. Efectivamente este furor, que hace mella en las mujeres por efecto de la pasión, no resultaba desconocido en la literatura clásica, puesto que Virgilio en el libro IV, el particular drama de la *infelix Dido*, aprendido de memoria durante siglos de estudio de las letras latinas, se sirve de idéntico léxico para describir el estado de la reina de Cartago: presa de un deseo no correspondido que la llevará a las últimas consecuencias la encontramos *accensa furore* (v. 697),

³⁷ Cf. DILAGE, s.v. *insania* (satiriasis femenina, furor uterino): CASS. FEL. 79,214,8 *Metromaniam Latino sermone matricis furores sive insaniam dicimus*; Ibid. s.v. *metromania*: PRISC. log. 130,13 *Satyriasis vero ex certa incommoditate, quae etiam mulieribus aliquando contingit, quam metromaniam (var. l. matr-) aliqui appellaverunt*. Solo Girolamo Mercuriale utiliza en el mismo sentido que Casio Félix *insania*, mientras para el anatómico Gabrielle Zerbi es sinónimo de “excitación sexual”.

³⁸ Cf. DILAGE s.v. *furor*. El furor uterino es la satiriasis femenina y así lo considera Amato.

³⁹ Para Teodoro Prisciano (PRISC. log. 130,11) *Satyriasis ... etiam aliquando mulieribus aliquando contingit, quam metromaniam aliqui appellaverunt, et desiderium insatiabile et tensionem particulae cum assidua patratione avidissimam facit... Hanc passionem priapismum aliqui appellaverunt*.

⁴⁰ Con el término “satiriasis”, la medicina actual (Cf. DRAE [Diccionario de la Real Academia Española, s.v.]) se refiere a la “apetencia sexual insaciable en el varón”. Mientras la misma apetencia en la mujer hoy recibe el nombre de “ninfomanía”.

⁴¹ Sobre Amato, sus preferencias y preocupaciones terminológicas, cf. MONTERO (2019).

ardiendo de deseo (*ardet amans Dido traxitque per ossa furorem*, v. 101); pidiendo reposo y tregua para su mal (*tempus inane peto, requiem spatiumque furorem*, v. 433) y sin importarle su fama (*nec fama obstare furori*, v. 91).

En esta misma línea nuestro autor médico, para describir la sintomatología de esta pasión, también emplea vocablos presentes en la literatura universal acerca del amor y del deseo: *ardens desiderium*, *ardor* e *incensio*, junto al más técnico *pruritus*⁴².

Hecha la descripción y el diagnóstico, y aplicado el tratamiento, es en los escolios donde Amato habla ya sin ambages de la satiriasis femenina, y dedica sus comentarios a exponer las diferencias entre satiriasis y priapismo, con ayuda de Galeno⁴³:

SCHOLIA. Solet plerunque uterinum hunc furorem consequi febris, ex uteri ipsius inflammatione oborta, sed in monacha hac, cum inflammatio sive phlegmone non esset, febris vice caliditas excedens erat, per consensum igitur uteri hic furor fit, unde uterinus furor appellatur. Caeterum, satyriasis quantum a priapismo differat novistis ex Galeno omnes; est nanque satyriasis ingens pudendorum pruritus et venereorum intolerabile cum caliditate desiderium, quod desiderium in priapismo non reperitur, sed magis membri genitalis et forte virilis extuberatio tantum, ut suadet Galenus, in calce librorum de symptomatum causis et libro 6 de locis affectis, capite ultimo.

[ESCOLIOS. La mayoría de las veces a este furor uterino le acompaña la fiebre, surgida de la propia inflamación del útero, pero en el caso de esta monja, puesto que no se trataba de inflamación o hinchazón, en lugar de fiebre había un exceso de calor, pues este furor se produce por consenso del útero, por eso se llama furor uterino. Por lo demás, cuánto se diferencia la satiriasis del priapismo ya lo conocéis todos por Galeno; efectivamente la satiriasis es un prurito intenso de las partes pudendas y un insoportable deseo sexual con calor, y este deseo no se encuentra en el priapismo, sino más bien únicamente la protuberancia del miembro genital y si acaso masculino, como distingue Galeno, al final de sus libros *Sobre las causas de los síntomas* y en el libro sexto *Sobre la localización de las enfermedades*, en el último capítulo.]

⁴² Cf. DILAGE, s.v. *pruritus*.

⁴³ Se trata de la cita de estos dos pasajes: Galeno, Caus. Symp. (KÜHN VII, 266-267: *Sic autem et qui priapismus vocatur, tumescentia et inflatio involuntaria est marium pudendi, symptoma ab inflante spiritu natum*); también Loc. Aff. (KÜHN VIII, 450-451: *id [priapismus] accidit is, qui plurimo semine abundant, simulque praeter consuetudinem a coitu abstinent, cum laboribus et exercitationum multitudine sanguinis abundantiam non absumunt, atque ex iis praecipue, quicunque a libidinis quidem cogitatione liberi non evaserunt, etc.*).

Nuestro autor vuelve a insistir en la idea de que la satiriasis es más virulenta en las mujeres que en los hombres, la sufren “tanto las vírgenes como las que han probado el coito y han hecho voto de castidad, están lejos de sus maridos o se quedan viudas”:

Solent nanque satyriasi mulieres viris frequentius et gravius tentari, tam virgenes quam quae coitum gustarunt et castitatem profitentur, praecipue quae a maritis absentes sunt aut viduae manserunt. Porro, ut furor consequi solet uteri malam intemperiem calidam et eius ardorem caput obrepentem, ita et satyriasim plerunque, id quod mariti verum esse deprehendent, quando praecipue uxoribus apprime non satisfaciunt, garrulae nanque evadunt et rixose.

[Efectivamente las mujeres suelen sufrir ataques de satiriasis con más frecuencia y virulencia que los hombres, tanto las vírgenes como las que han probado el coito y han hecho voto de castidad, sobre todo las que están lejos de sus maridos o se quedan viudas. Y además, así como el furor suele seguir a un mal desequilibrio cálido del útero y al ardor de este que invade la cabeza, también a la satiriasis la mayoría de las veces, lo cual saben que es cierto los maridos, sobre todo cuando no satisfacen bien a sus mujeres, pues se vuelven charlatanas y rixosas]⁴⁴.

Solo en las tres últimas líneas de estos comentarios se refiere a las diferencias entre la satiriasis y una de las afecciones femeninas más estudiadas por la literatura médica medieval y renacentista, la “sofocación del útero o matriz” (*suffocatio uteri / matrix*)⁴⁵:

Caeterum uteri mala haec qualitas, ex qua uterinus furor oritur, longe differt ab uteri suffocatione, in hac nanque uterus contrahitur et vasorum attractio fit. In illa vero immobilis permanet uterus, ut Aetius quoque ex Sorano memoriae commendavit.

[Además esta mala cualidad, de la que surge el furor uterino, se diferencia mucho de la sofocación del útero, pues en esta el útero se contrae y se produce la tracción de sus vasos. En aquella en cambio el útero permanece inmóvil, como dejó por escrito Aecio siguiendo a Sorano.]

⁴⁴ Recogemos el cultismo en su primera acepción del DRAE: “Pronto, dispuesto para reñir o contender”. Y no en la tercera (“Lujurioso, sensual”), puesto que aún hoy en día se dice en español de la mujer que presenta mal humor y carácter agrio, áspera de trato, despectivamente, y no sin ciertos tintes “machistas”, que está “mal follada”.

⁴⁵ Ambos son sinónimos. Cf. DILAGE, s.v. A pesar de lo que pudiera pensarse, en un principio, por el título de esta curación *de mulieri satyriasi simulque uterino furore*, Amato considera “a la vez” los dos términos médicos, como una sola enfermedad.

Para establecer esta distinción Amato vuelve a tener presente al pie de la letra el texto del Amideno:

*Differt (sc. furor uterinus) ab uteri strangulatione primum causa, neque enim hic uterus sursum tractus principalem aliquam partem ad affectionis consensum ducit aut compressione aut morsu aut vapore. Sed eodem loco permanens per medullam spinalem ... vitiosam qualitatem quamcunque tandem ad cerebrum mittit. Deinde etiam signis ab uteri strangulatione differt. Aegrotae enim minime in hac sicut in illa affectione mutae ac sine sensu decumbunt, sed potius garrulae, iracundae ac inquietae fiunt*⁴⁶.

En efecto la *suffocatio* o *prae-focatio*⁴⁷ (también llamada *strangulatio*⁴⁸) era una enfermedad que compartía muchos de los síntomas de la enfermedad que siglos después se llamará “hysteria”⁴⁹, aunque la denominación griega original no tuvo éxito en la tradición de la medicina latina del Medievo y el Renacimiento⁵⁰. El origen de esta afección se basaba en la existencia del doble semen, masculino y femenino, ambos necesarios para la fecundación; cuando este semen no se emplea para su función y por lo tanto se retiene, se vuelve nocivo para la salud, provocando, en el caso de las mujeres, que el útero se desplace hacia arriba comprimiendo los órganos de la respiración, de ahí que las pacientes sufrieran síncope y desmayos, con menoscabo del pulso y la respiración. Pero, a pesar de constituir una enfermedad omnipresente en todos los compendios y tratados de medicina medievales y renacentistas, es un mal que curiosamente en las historias clínicas de Amato no tiene eco; cabe preguntarse entonces: ¿no encontró pacientes que la sufrieran o, mejor dicho, que pudieran entrar en el marco de las descripciones tradicionales al respecto? ¿o sencillamente se separó el Lusitano de la tradición imperante en la

⁴⁶ AECIO DE AMIDA (1542) 4,4,82, p. 903.

⁴⁷ Cf. DILAGE, s.v. *suffocatio* y *prae-focatio*.

⁴⁸ Para este término, con primer testimonio en Plinio (Nat. 20,162), cf. DILAGE, s.v. *strangulatio*.

⁴⁹ Existe una abundantísima bibliografía sobre esta enfermedad, de la que también nos hemos ocupado en trabajos anteriores: cf. ROSA (2010), RECIO-MARTÍN (2019) con notas bibliográficas al respecto. Sobre su relación con la enfermedad llamada “histeria”, véase VEITH (1993).

⁵⁰ La *hysterica pnix* se menciona en Teodoro Prisciano (*quam passionem in graeco opere ystericum pniga appellamus*), pero solo el adjetivo *hystericus* conoce más usos en los textos médicos latinos. Cf. DILAGE, s.v. *hystericus*.

medicina hasta entonces? Puede que se dieran las dos circunstancias a la vez; por un lado describe dos casos ginecológicos en los que se presentan alteraciones psíquicas, pero que no se corresponden en absoluto con la “sofocación” tradicional, sino que el médico portugués considera una consecuencia directa de la falta de menstruación: en 6.28 la paciente piensa que está embarazada y empieza a ser presa de enajenación mental y angustia y a manifestar aversión hacia todo el mundo, incluidos sus hijos⁵¹. Y, a su vez, en la *curatio* 7.89 todo parece indicar que estamos ante una sintomatología derivada de la menopausia, en una mujer de cincuenta años, que, además de presentar diarreas, sufrió de catalepsia y rigidez, con pérdida del habla⁵². Tratada por nuestro autor, hubo no obstante quienes atribuyeron los síntomas a la posesión demoníaca, ante lo cual Amato puso tierra de por medio⁵³. Dos casos más de catalepsia femenina se describen en las *Centurias*, ambas en la *curatio* 4.23, pero nada hace pensar, ni de lejos, que tuvieran una causa o desencadenante relacionados con el sexo⁵⁴.

Y por otra parte, en respuesta a la segunda cuestión, Amato no parece asumir en ningún momento la teoría tradicional que consideraba al útero como

⁵¹ Dice de esta mujer, esposa del paciente tratado en el caso anterior: *Huius uxor, cum mensium respondentiam exactam non haberet, ita ut utero gerere firmiter crederet, mentis obtenebrationibus et cordis angustiis ita saepe detinebatur ut omnes, etiam sibi charissimos filios, odio haberet.*

⁵² Leemos: *Repente noctu ingenti metu apprehensa est, et catalepsi sive congelatione fere detenta, non loquebatur, nec quicquam gustabat...*

⁵³ Finaliza así: *Caeterum, cum non desint ubique demoniaci homines, ita hic non defuit qui mulierem hanc noctu tactam aut punctam forte a demone contenderet, quem ego illico in suos malos daemones et peiores nocturnas aves reieci fugavive.*

⁵⁴ Dice: *Sed cum haec scribo, memoriae occurrit olim apud Ferrarienses puellam quandam apoplexia detentam fuisse, quae ob omnibus medicis pro mortua habebatur. Caeterum, cum mater puellam summpere amaret, eam non ita facile sepeliri permisit, et eo magis quia ab aliis perceperat, qui subito et repente gravioribus iis morbis corripuntur, et pro mortuis habentur, non sic facile et repente clero sunt committendi. Demum mater puellam per triduum apud se, contra omnium opinionem detineri fecit, et tertio die, puella quasi ex inferis sublevata, revixit, et hodie adhuc, ut audio, pulcherrime vivit.* Y en los escolios añade: *Sed cum haec litteris mando, mulier quaedam Hebraea se offert, quae cum continuos quadraginta dies integros Hebraeorum more ieiunaret, inde debilis facta est. Caeterum, cum postea mali succi cibariis vesceretur, multum humorem pituitosum exaggeravit, ex quo cerebri cavitates oclusae sunt et obstructiones factae, ad quas privatio sensus et motus sequuta est.*

una especie de animal, dotado de movimiento propio, con capacidad de desplazarse hacia las partes superiores de la anatomía femenina provocando ahogos y desmayos, pérdida de pulso y respiración, como se pensó durante siglos a partir del corpus hipocrático⁵⁵. Lejos de esta visión, el portugués se refiere en dos ocasiones a la posición del útero (5.88 y 6.50), “entre el cuello de la vejiga y el intestino recto” sin entrar en más detalles: *uterus sive matrix inter collum vesicae urinariae et intestinum rectum sedet* (6.50), aunque, como asegura en otro lugar, a algunos médicos menos avisados en materia anatómica les cueste descubrirlo cuando es de pequeño tamaño, sobre todo en mujeres estériles o que no han parido: *huius mulieris uterus, ita intra intestinum rectum et vesicam contractus locabatur ut altera vesica ab imperitis et parum in anatomia exercitatis crederetur. Solet autem huiusmodi uterus in nonnullis mulieribus non raro conspici, praecipue sterilibus et quae nunquam pepererunt* (5.88).

Amato se basa en la inspección anatómica, pero el corpus de Galeno también confirmaba los asertos del portugués, pues el médico de Pérgamo afirmó tajantemente, aun en contra del mismísimo Platón, que el útero no era como un animal ni vagaba por el cuerpo: *hoc sciendum est, ut alibi demonstravimus, uterum neque animal esse neque per corpus vagari* (en sus comentarios al *liber de humoribus* de Hipócrates: KÜHN XVI, 179)⁵⁶. Si bien, en distintos pasajes de su monumental obra, es cierto que se ocupó de la *suffocatio*⁵⁷ en los términos que después se repiten en todos los compendios de literatura médica latina en el Medievo.

⁵⁵ En el tratado *Sobre las enfermedades de las mujeres*, leemos: “Si se presentan sofocos de repente, ello ocurre sobre todo en el caso de las que no tienen relaciones sexuales y de las mujeres ya maduras, más que en el de las jóvenes. La causa es que la matriz ... se desplaza, pues está vacía y más suelta... Cuando la matriz se ha desplazado, se proyecta hacia el hígado”, etc. (Mul. 1,7). Cf. HIPÓCRATES (1988) 59.

⁵⁶ También incide en lo mismo en libro II *De locis affectis*, donde relata algunos casos de “hysteria” tratados por él y cuya causa establece en la retención del menstuo y sobre todo la del semen. Cf. KÜHN VIII, 414 y ss.

⁵⁷ En las páginas aludidas en la nota anterior; también en el libro de *Definiciones médicas* la número trescientos se refiere a este mal: *Uteri suffocatio est affectus qui fit per uteri adscensum vel descensum vocisque defectum affert; quare manifesta iis respiratio fit et attolluntur hypochondria, pulsum quoque obscurum ac tardum habent* (KÜHN XIX, 428).

3.4. Métodos paliativos para un mal sin cura

Efectivamente la medicina medieval dedicó numerosas páginas a las terapias indicadas para devolver al útero a su sitio mediante determinados procedimientos, unos basados en los olores y otros en la manipulación genital propia o de una comadrona, hasta lograr la expulsión del semen retenido. Pero con el tiempo, entre las causas de la sofocación de la matriz, fue ganando terreno definitivamente la falta de evacuación del esperma como principal motivo de la enfermedad, por encima de la retención del menstruo. El propio Galeno había señalado que era más grave aquella retención que esta⁵⁸, lo que sitúa de facto a la satiriasis y a la *suffocatio* en el mismo rango de enfermedades ginecológicas, al derivarse las dos de la abstinencia sexual. La diferencia, clara para Amato, es que en caso de satiriasis no se produce contracción del útero, ni por lo tanto dolor alguno en la paciente, sino solo el deseo sexual desenfrenado.

En estas circunstancias, la masturbación en la religiosa no era un modo de terapia puntual (aunque a ella le obrara su efecto) sino un indicio de su padecimiento. Además ni como método curativo podía ser admitida esta práctica por la Iglesia. La solución definitiva pasaba por un casamiento que, dada su situación, nunca iba a llegar. El método infalible de san Pablo, “mejor casarse que abrasarse” habría sido el remedio natural, puesto que el sexo forma parte de la naturaleza y no es fácil mantener la castidad, como sucede a las mujeres que enferman por una libido desatada. Eso lo sabía el Santo, nuestro médico y cuantos tratados médicos se habían ocupado antes de higiene sexual. Galeno también había abogado por esta necesidad natural en *De locis affectis*, puesto que, cuando apremia la necesidad de expulsar el semen, cuenta que hasta el hombre más contenido, Diógenes el Cínico, tuvo que recurrir a su mano para celebrar el particular “himeneo”, incapaz de esperar, porque la meretriz contratada al efecto tardaba en llegar⁵⁹.

⁵⁸ Cf. Loc. Aff., KÜHN VIII, 418: *Haec ergo consideranti mihi apud me visa est longe maior ex retento semine quam menstruis corporis noxa evenire posse*. En lo mismo insiste más abajo, p. 420. Sobre la masturbación terapéutica en la antigüedad, cf. KING (2011).

⁵⁹ Ibid., KÜHN VIII, 419.

No era raro pues que se diera esta casuística en los conventos, tanto de hombres como de mujeres, y que la solución, no tanto conforme a natura como a la religión, se basara en debilitar el cuerpo de los pacientes con purgas y sangrías (no olvidemos además el temperamento sanguíneo de la monja) y en prescribir una dieta pobre y alimentos que inhibieran la producción de semen y flatulencias⁶⁰, junto a unciones y linimentos capaces de refrigerar. En definitiva, había que lograr a toda costa un enfriamiento general del cuerpo por todos los medios posibles. Que esto no era nada nuevo en pacientes sanos obligados a la abstinencia sexual impuesta por el voto de castidad ya lo indicaba el autor anónimo de un compendio falsamente atribuido a Arnaldo de Vilanova, el conocido como *Breviarum practicae*⁶¹, perfecto resumen de los usos medievales empleados al efecto, y que parecía conocer de primera mano la situación del monacato⁶². El cotejo con esta fuente del siglo XIII nos indica que el tratamiento recomendado por el Lusitano para disminuir la libido de la religiosa era de sobra conocido, contaba con una larga tradición:

Nota igitur quod coitus multis modis removetur. Primo per aliqua quae remouent intensionem vel acumen caloris et sic removetur per res frigidas, sicut per infusionem testiculorum in aceto vel succo herbarum frigidarum et per assumptionem rerum frigidarum ... Item phlebotomia de vena saphena pedum ... Item appositio ventosarum ... cum scarificatione multum valet.

El procedimiento es el seguido por Amato, casi al pie de la letra, *mutatis mutandis*, incluso hemos de pensar que la refrigeración con remedios tópicos dirigida a los “miembros inferiores” de la monja, con los mismos ingredientes refrigerantes que se recomiendan para los testículos en el varón, apunta a una

⁶⁰ Los alimentos flatulentos, como las legumbres, sobre todo los garbanzos, se pensaba que favorecían el aire o ventosidad necesario para la erección del pene en los varones y la hinchazón de los genitales femeninos cuando tienen urgencia de copular. Cf. DILAGE, s.v. *ventositas*.

⁶¹ Se editó con los *Opera omnia* de Arnaldo en Basilea en 1585 (edición que seguimos). Al parecer fue obra de un autor napolitano contemporáneo de Arnaldo. Cf. la ficha descriptiva de los mss. de la obra hecha por S. Giràlt en: <https://www.sciencia.cat/db/presentacio.htm?obra=4544>. Y para más datos acerca de sus contenidos, el trabajo de MONTERO (2011) 467, nota 2, con bibliografía al respecto.

⁶² Sobre la satiriasis masculina dice: *Multi in diversis monasteriis et religiosis locis reperiuntur qui uoverunt castitatem deo, qui ... miro modo coire appetunt et virgam tendunt, unde haec passio dicitur satyriasis, et fit ex calida ventositate et multa.* (cap. XL, col. 1282 ss.).

dirección bien concreta. Tal vez por pudor el autor no dice claramente dónde debía aplicarse el producto, como tampoco cree que sea preciso enumerar más plantas al efecto. Realmente ya lo había hecho en otro lugar y de manera muy explícita, tal y como nos tiene acostumbrados; no es descabellado pensar que tuviera en mente sus comentarios al Dioscórides, concretamente el dedicado al “cohombro”, una variedad del pepino, del que dice:

*Caeterum est cucumer natura frigidus et humidus, appetentiam concumbendi minuens, unde sicys a Graecis dictus est. Hinc de cucumere (quia textrices magna ex parte impudicae sunt) adagium ortum est: texens pallium mulier, cucumerem devoret*⁶³.

No habría sido correcto ni elegante comparar a la religiosa con las “impúdicas tejedoras”, a las que había que darles pepino para comer antes de ponerlas a la tarea, puesto que tenían fama de ser muy dadas al sexo (*opportunae Veneri*), según un proverbio griego que a todas luces Amato toma prestado de Leonhart Fuchs⁶⁴.

4. La censura

Esta *curatio* fue lógicamente censurada y, comparando la edición de 1560 (*Centurias* 5 y 6, Venecia, *ex officina Valgrisiana*), sin censurar, con el ejemplar español de la edición bordelesa de 1620 (*Centurias* 1-7, Burdeos, *ex Typographia Gilberti Vernoy*), expurgado a mano, comprobamos que se han suprimido todas las referencias a la condición de la religiosa, que para más señas era la madre superiora del convento: sobre el expurgo, el censor ha escrito a mano *Mulier quaedam innupta* sintagma nuevo incorporado ya a la edición barcelonesa de 1628. Más adelante vuelve a tacharse la palabra *monachae*⁶⁵,

⁶³ AMATO LUSITANO (1553), lib. II, p. 251.

⁶⁴ Dice el médico alemán: *Sicyn vero Graeci ex adverso ἀπὸ τοῦ σέειν καὶ κύειν, quod scilicet appetentiam concumbendi minime stimulet, nominasse videntur. Hinc celebratum Graecis proverbium est, ut ex Athenaeo annotavit Hermolaus: ‘Texens pallium mulier cucumerem devoret’, quod textrices magna ex parte, si Aristoteli credimus, impudicae sint et opportunae Veneri. Ut ergo iis impetus infrenetur et elanguescat, adagium edendos cucumeres textricibus consulebat, FUCHS (1542) 702.*

⁶⁵ El texto ha sido expurgado, primero conforme al índice de libros prohibidos de 1632 y luego conforme al de 1640, como se lee en la portada; este ejemplar pertenece a la Facultad de Medicina de la antigua Universidad Central de Madrid (hoy Complutense); en cambio están sin censurar otro que hemos consultado y pertenece al Museo Británico y

pero más interesante resulta el borrón de tinta para eliminar el comentario de Amato al hecho de que la monja se mostraba “inquieta e iracunda, sobre todo contra sus padres, que la habían metido en aquella cárcel” (*praecipue contra parentes, qui eam in carcerem illum coniicerant*). En 1628, en la edición Barcelonesa se ha eliminado definitivamente de la edición. A renglón seguido, cuando Amato, claramente contrario a esta castidad impuesta, cita a san Pablo y rememora un caso reciente, acaecido a otra novicia del convento de santa Clara, vuelve a expurgarse todo el párrafo en el texto de Burdeos. Recordemos que se aludía a una hermosa joven de veinte años de edad, una novicia víctima de una enfermedad en la matriz sobrevenida por una causa similar a la de la priora, consumida y abatida en su retiro monacal, hija de unos nobles de la ciudad de Ragusa. Los datos personales que detalla nuestro autor eran perfectamente reconocibles y relativamente fáciles de identificar en su momento. El párrafo no aparece ya en la edición barcelonesa de 1628.

5. Algunas conclusiones

El caso 6.97 viene a sumarse a las *curationes* relacionadas con pasiones no satisfechas, amores no correspondidos y otros efectos no deseados y derivados de la práctica del sexo, que tienen como denominador común la condición religiosa de los pacientes. Con los pormenores de esta historia clínica Amato abre la puerta a la censura, mientras con la experiencia y las referencias a Sorano, a través de Aecio de Amida, y a Galeno, demuestra que las mujeres también padecen de satiriasis y a veces con mayor virulencia que los hombres y que, a fin de cuentas, la enfermedad es producto de la normalidad contrariada, toda vez que el sexo formaba parte de las *res non naturales*, de cuyo equilibrio pende la salud.

La juventud, el encierro involuntario en un convento, un buen estado de salud general, y posiblemente haber conocido antes las pasiones carnales, componen los ingredientes de dicha ‘normalidad contrariada’ que desembocan en el furor uterino, diagnóstico que Amato desvincula de la tradicional

un tercero, procedente de la Biblioteca Alessandrina de Roma. Sobre esta y otras censuras similares, de las que fueron objeto, sobre todo los ejemplares de Amato localizados en suelo hispano, cf. el trabajo de FRONT (2001); especialmente en 529-530 se refiere al caso de esta *curatio*. El índice de libros prohibidos indicaba expressamente las líneas del texto de la edición de 1620 que debían tacharse y así se ha procedido con ellas.

suffocatio matricis que tantos capítulos había ocupado en los textos medievales. Nuestro autor parece desmarcarse de una tradición que, poniendo el acento en los síntomas y las curaciones, a fin de cuentas, enmascaraba el origen de padecimientos que eran producto de la abstinencia sexual en personas jóvenes y sanas, punto hacia el que dirige el Lusitano el caso, en femenino y en plural, pues de paso introduce el ejemplo de la novicia del convento de santa Clara.

La curación realmente es lo de menos, a juzgar por lo visto en las líneas anteriores, pues el médico ni siquiera considera necesario enumerar todos los remedios posibles, unos métodos tradicionales que conocía de sobra, para intentar aplacar a una mujer a la que le “hervía la sangre”, metáfora que aun hoy sigue funcionando en sentido figurado como sinónimo de “acalorarse, apasionarse” y de “tener el vigor y la lozanía de la juventud”⁶⁶.

Bibliografía

- ACOSTA, E. (2017), *Medicina forense y racionalismo médico: edición, traducción y comentario de la curatio 6.87 de Amato Lusitano*. TFM. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- AECIO DE AMIDA (1542), *Tetrabiblos*. Basilea, Froben.
- AMATO LUSITANO (1553), *In Dioscoridis Anazarbei De medica materia libros quinque enarrationes eruditissimae doctori Amati Lusitani medici*. Venecia, G. Scoto.
- ANDRADE, A. M. Lopes - CRESPO, H. M. (2012), “Os inventarios dos bens de Amato Lusitano, Francisco Barbosa e Joseph Molcho, em Ancona na fuga à Inquisição (1555)”: *Ágora. Estudos Clássicos em Debate* 14.1, 45-90.
- ANDRADE, A. M. Lopes (2014), *O Cato Minor de Diogo Pires e a Poesia Didáctica do século XVI*. Lisboa, Imprensa nacional - Casa da Moeda.
- ARNALDO DE VILANOVA (1585), *Opera omnia*. Basilea, ex officina Pernea.
- BAČIĆ, J. - VILOVIĆ, K. - BAČIĆ BARONICA, K. (2002), “The gynaecological-obstetrical practice of the renaissance physician Amatus Lusitanus (Dubrovnik, 1555–1557)”: *European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology* 104.2, 180-185.

⁶⁶ Locución coloquial del español recogida en el DRAE, s.v. sangre.

- BARONA, J. L. (1993), *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento*. Valencia, Seminari d'estudis sobre la ciència.
- CALLEJA, M. (2020), *Amato Lusitano, una sífilis repentina y el ars medica* (*Centurias medicinales*, 4.69). TFM. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CASTELLI, B. (1682), *Lexicon medicum graeco-latinum*. Nuremberg, sumptibus Johan Danielis Tauberi.
- DIAS, J. J. Alves (2011), *Amato Lusitano e a sua obra. Séculos XVI e XVII*. Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal – Centro Editor Livreiro da Ordem dos Medicos – Centro de Estudos Históricos – Univ. Nova.
- DILAGE (2018), E. MONTERO, M. Á. GONZÁLEZ et al., *Dictionarium Latinum andrologiae, gynecologiae et embryologiae*. Barcelona-Roma, Brepols.
- DÜRRIGL, M. A - FATOVIC-FERENCIC, S. (2002), “The medical practice of Amatus Lusitanus in Dubrovnik (1556-1558): a short reminder on the 445th anniversary of his arrival”: *Acta medica portuguesa* 15, 37-40.
- FRONT, D. (2001), “The Expurgation of Medical Books in Sixteenth-Century Spain”: *Bulletin of the History of Medicine* 75.2, 290-296.
- FUCHS, L. (1542), *De historia stirpium*. Basilea, In officina Isingriniana.
- GALENO (1541-1545), *Operum omnium sectiones prima-octava*, A. RICCI (ed.). Venecia, Farri et fratres.
- GALENO (1821-1833), *Claudii Galeni opera omnia*, K.G. KÜHN (ed.), 20 vol. Leipzig, Cnobloch (repr. Hildesheim, Olms, 1964-1965).
- GLESINGER, L. (1971), “Dubrovački liječnik Amatus Lusitanus. Amatus Lusitanus, a physician of Dubrovnik”: *Zbornik 1: Studije i građa o Jevrejima Dubrovnika, Jevrejski istorijski muzej - Beograd* 1, 291-312.
- GLESINGER, L. (1968), “Amatus Lusitanus à Raguse”: M. CORREIA et alii, *IV Centenário de João Rodrigues de Castelo Branco -Amato Lusitano-*, Castelo Branco, Estudos de Castelo Branco, 111-131.
- HIPÓCRATES (1988), *Tratados hipocráticos IV*: L. SANZ (trad.). Madrid, Gredos.
- HUARTE DE SAN JUAN, J. (1989), *Examen de ingenios para las ciencias*. G. DE SERÉS (ed.). Madrid, Cátedra.
- KING, H. (2011), “Galen and the widow. Towards a history of therapeutic masturbation in ancient gynaecology”: *EuGeStA. Journal on Gender Studies in Antiquity* 1, 205-235.
- KING, H. (2013), *The One-Sex Body on Trial: The Classical and Early Modern Evidence*. Farnham, Ashgate.
- LAÍN, P. (1970), *La medicina hipocrática*. Madrid, Alianza Editorial.

- LEIBOWITZ, J. O. (1960), "Amatus Lusitanus on Sudden Death Due to 'Obstruction in the Heart' (1560)": *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 15.4, 364-371.
- LUPIS, V. B. (2015), "Amatus Lusitanus e Didaco Pirro: due ebrei portoghesi e cerchia umanistica di Dubrovnik": A. M. Lopes ANDRADE, C. DE MIGUEL MORA, J. M. Nunes TORRÃO (eds.), *Humanismo e ciência. Antiguidade e Renascimento*. Aveiro - Coimbra - São Paulo, UA Editora - Universidade de Aveiro - Imprensa da Universidade de Coimbra - Annablume, 481-512.
- MARTÍN, A. I. (1996), *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- MONTERO, E.-CONDE, P. (2001), "Sobre nombres y funciones (testes, semen): de la andrología a la ginecología": *Medicina nei secoli* 13.2, 373-399.
- MONTERO, E. (2011), "Coitus multis modis removetur. Medicina medieval y abstinencia sexual": J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, O. DE LA CRUZ PALMA, C. FERRERO HERNÁNDEZ (eds.), *Estudios de Latín Medieval Hispánico. Actas del V Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico*. Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 467-481.
- MONTERO, E. (2019), "Utinam Cornarius [...] nominibus uteretur Graecis (cent.1.9). Las preferencias léxicas de Amato Lusitano": M. Á. GONZÁLEZ MANJARRÉS (ed.), *Praxi theoremata coniungamus. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*. Madrid, Guillermo Escolar Editor, 243-253.
- PÉREZ, M. J. (1999), "El juramento médico de Amato Lusitano": A. M. ALDAMA et al. (eds.), *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*. Madrid, SELat, vol. 2, 1205-1215.
- PINTO, A. Guimarães (2013), "Ciência e preconceito: o ataque de Pietro Andrea Mattioli a Amato Lusitano": *Humanitas* 65, 161-186.
- RASTEIRO, A. (2010), "O juramento do doutor Amado e o compromisso dos essénios": *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 24, 10-15.
- RECIO, V. - MARTÍN, A. I. (2019), "La transmisión de los 'Secretos de mujeres': de Salerno al siglo XIV": *Ágora. Estudos Clássicos em Debate* 21, 199-222.
- ROSA, C. (2010), "Mujeres y sexualidad: vírgenes, viudas, monjas y prostitutas": A. I. MARTÍN (ed.), *Medicina y filología. Estudios de léxico médico latino en la Edad Media*. Porto, FIDEM, 219-243.
- ROSA, C. - MARTÍN, A. I. (2016), "La sexualidad ambigua: Un caso clínico heterodoxo en la obra de Amato Lusitano": *eHumanista/Conversos* 4, 194-211.

- TEIXEIRA, I. Rodrigues (2005), *Amato Lusitano e as perturbações sexuais. Algumas contribuições para uma nova perspectiva de análise das 'Centúrias de Curas Mediciniais'*. Tesis doctoral. Vila Real, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.
- TUCKER, G. H. (1998), "To Louvain and Antwerp, and beyond: The contrasting itineraries of Diogo Pires (Didacus Phyrus Lusitanus, 1517-1599) and João Rodrigues de Castelo Branco (Amatus Lusitanus, 1511-1568)": L. DEQUEKER-W. VERBEKE (eds.), *The Expulsion of the Jews and their Emigration to the Southern Low Countries (15th – 16th C.)*. *Medievalia Lovaniensia* 26, 83-113.
- VALDERAS, J. M. (2000), "La polémica en la investigación botánica del siglo XVI. Mattioli contra Lusitano": *Collectanea Botanica* 25, 255-304.
- VALDERAS, J. M. (2003), "Mattioli contra Lusitano II. Las "censuras" y la interpretación de Dioscórides": *Collectanea Botanica* 26, 181-225.
- VEGA, C. (1587), *Opera omnia*. Lyon, Roville.
- VEITH, I. (1993), *Hysteria: the history of a disease*. Chicago, The University of Chicago Press.

* * * * *

Resumo: O objetivo deste trabalho é analisar a *curatio* 97 da sexta *Centúria* escrita pelo médico Amato Lusitano (1511-1568). A paciente é a madre superiora de um convento que sofre de ‘satíriase’ ou ‘furor uterino’, um delírio causado pela abstinência sexual. O autor examina os sintomas que a mulher apresenta e aplica-lhe um tratamento paliativo para o que recorre às fontes clássicas sobre o tema. Amato assinala diferenças entre esta doença e a *suffocatio matricis*, uma afeção feminina causada pela ausência de sexo e com uma longa tradição na literatura médica medieval.

Palavras-chave: Ginecologia; satíriase; furor uterino; Amato Lusitano.

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar la *curatio* 97 de la sexta *Centuria* compuesta por el médico Amato Lusitano (1511-1568). La paciente es la madre superiora de un convento aquejada de “satiriasis” o “furor uterino”, un delirio provocado por abstinencia sexual. El autor examina la sintomatología que presenta la mujer y le aplica un tratamiento paliativo, para lo que acude a las fuentes clásicas sobre el tema. Amato marca diferencias entre esta enfermedad y la *suffocatio matricis*, afección femenina causada por la ausencia de sexo y de larga tradición en la literatura médica medieval.

Palabras clave: Ginecología; satiriasis; furor uterino; Amato Lusitano.

Résumé : L’objectif de ce travail est d’analyser la *curatio* 97 de la sixième *Centúria* écrite par le médecin Amato Lusitano (1511-1568). La malade est la mère supérieure d’un couvent qui souffre de ‘satyriase’ ou de ‘fureur utérine’, un délire causé par l’abstinence sexuelle. L’auteur examine les symptômes présente que la femme et lui applique un traitement palliatif, allant boire aux sources classiques qui ont abordé le sujet. Amato souligne qu’il existe des différences entre cette maladie et la *suffocatio matricis*, une affection féminine causée par l’absence de sexe, ayant une longue tradition dans la littérature médicale médiévale.

Mots-clés : gynécologie; satyriase; fureur utérine; Amato Lusitano.